

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5-50 por giro y comisionado. Extranjera y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 27 de Diciembre de 1890

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.914

QUEJAS DE UNA REINA

El MEMORANDUM de la reina de Serbia.—Prohibese su publicación en el reino.—El divorcio del rey Milán declarado ilegal.—La reina y los regentes.—¿Qué pide Natalia?—Condición puesta por Milán al abdicar.—Peticiones súplicas de Natalia a la Asamblea serbia.

El corresponsal del Times en Viena ha podido al fin telegrafiar a su periódico el texto del Memorandum que la reina Natalia ha dirigido a la Skupstchina ó Asamblea serbia, quejándose de la conducta cruel de la Regencia, que no le permite ver a su hijo el rey Alejandro, y al mismo tiempo recordando las circunstancias de su divorcio, que según claramente demuestra este interesante documento, es a todas luces nulo, tanto desde el punto de vista civil como del eclesiástico.

Cansada la infeliz madre de exhalar inútiles quejas, y convencida de que nada podía esperar del gobierno, por la razón singularísima de que, siendo condicional la abdicación del rey Milán, este amenazaba con la guerra civil en el momento que los Regentes mostraban la menor condescendencia con los legítimos deseos de su esposa, ésta resolvió dirigirse a la Asamblea nacional serbia para que con mayor independencia, resolviera con arreglo a justicia.

El gobierno, que desde luego comprendió los peligros que para el actual régimen podría traer la discusión de materia tan delicada, no solo se opuso a que se diera cuenta del Memorandum en la Cámara, sino que además prohibió terminantemente su publicación en todo el reino, circunstancia que contribuyó a avivar el interés con que la comunicación de la reina era esperada en toda Europa, y a hacer que por todas partes se difundiera tan pronto como el Times le dió el primero a la estampa.

El Memorandum es una acusación en toda regla contra la regencia y contra el rey Milán, y esto explica desde luego los rigores gubernamentales contra su publicación. Lo peor es que no parece fácil de refutar, y que su influencia, así en el país como en toda Europa, es tan grande, que muy bien pudiera hacerse sentir en el desarrollo ulterior de la política serbia.

«Apelo a los representantes de la nación—dice—para obtener justicia, si es que existe en este país. No obstante ser yo la esposa del primero que ha llevado el título de rey de Serbia desde la batalla de Kosovo, de ser madre del monarca reinante, veome reducida a dudar de la existencia de la justicia, pues se ha cometido conmigo la más terrible de las injusticias.

Desde hace doce años sufro sin exhalar una queja; atenta solo al bien de mi hijo y a la dignidad del trono, he llevado una vida llena de amargura. El pueblo me ha visto siempre alegre y sonriente, sin sospechar siquiera cuántas lágrimas ocultaban mis forzadas sonrisas. Solo Dios sabe lo que yo he sufrido.»

Refiere después las luchas que sostuvo hasta que en Abril de 1887 consintió en partir para el extranjero.

«Fuí a Wiesbaden, donde a poco de llegar me dijeron que el rey Milán quería divorciarse. Creí en un principio que era un simple rumor sin fundamento, y al cabo de seis semanas le escribí pidiéndole permiso para regresar a Serbia con mi hijo. Juzguese de mi estupefacción al recibir la respuesta del rey diciéndome que había pedido ya el divorcio al Santo Sinodo, y que entregase mi hijo a las personas que de parte suya irían a buscarlo.

Me arrancaron a mi hijo. El rey, en connivencia con su gobierno y con la policía de una potencia extranjera, perpetró la iniquidad de arrebatarme a una madre indefensa su único hijo.

Quizá os habrán dicho, señores, que antes se me habían hecho proposiciones ventajosas; pero que yo las rechacé. No es cierto. La única proposición que se me hizo llevaba como condición indispensable que yo no volvería a Serbia, sin concederme privilegio alguno para poder ver a mi hijo.»

Refiere luego la reina cómo se obtuvo el divorcio. El Santo Sinodo, asustado por las amenazas del monarca, y no atreviéndose a dictar fallo injusto, reñó la demanda al Consistorio, que convencido de que el rey no tenía ningún motivo verdadero para separarse de su esposa, negó el divorcio.

Al fin se encontró un anciano, cuyo juicio había debilitado la mucha edad (el metropolitano Teodosio), que contra toda ley eclesiástica y civil pronunció el divorcio.

El metropolitano Teodosio se fundó en falsos testimonios, y el rey, para distraer la atención pública del crimen que acababa de cometer, convocó una Asamblea constituyente.

Segura la reina de su derecho, apeló ante el Santo Sinodo, el cual declaró que el divorcio decretado por el ex-metropolitano era ilegal y no tenía validez alguna.

Como al Memorandum acompañan una serie de documentos justificativos, resulta fuera de duda que la capital cuestión del divorcio continúa sin resolver, una vez que el decreto en que se funda el rey Milán para considerar disuelto el vínculo conyugal es ilegal y nulo.

Pero hay otra circunstancia más curiosa todavía, y que da carácter doblemente original a la política serbia. La abdicación del rey Milán ha sido condicional. Al abdicar, puso por condición a los Regentes, condición que éstos aceptaron, que en el momento que autorizaran a la reina Natalia para ver a su hijo, volvería él a Serbia y ocuparía nuevamente el Trono.

Por último, termina el Memorandum afirmando que las acusaciones de intrigas políticas en que funda el rey sus rigores para con su esposa, son del todo gratuitas, como lo prueba el hecho de no haber podido presentar prueba alguna, y después de aludir a sus estériles solicitudes cerca de los Regentes para que se le permitiera ver a su hijo los domingos y días festi-

vos, apela, como dice al principio, a los representantes de la nación.

«Lo único que yo pido es que se me permita ver a mi hijo. En catorce meses solo le he visto siete veces, y para eso delante de testigos. ¿Qué he hecho yo para que no se me permita ver a mi hijo? ¿Quién prohíbe al rey de Serbia ver a su madre? Yo nunca he defendido más que mi derecho. Si existen cargos contra mí, que se me hagan públicamente. Apelo a todos los hombres políticos de Serbia, sin excepción. ¿Les he importunado jamás? ¿Me he mezclado alguna vez en política?

«¿Dónde están mis acusadores? ¿Dónde los testigos? ¿Dónde hay, siquiera, uno solo? El rey Milán carece de pruebas. Si ha habido diferencias entre nosotros, ha sido principalmente por tener yo amor más sincero al pueblo serbio, cuyos infortunios he compartido en los días de desgracia.

En vano he pedido a los regentes que me dejaran ver a mi hijo los domingos y días festivos. Siempre me lo negaron, por lo que apelo ahora a la justicia de los representantes de la nación.

Yo les suplico que no priven a la madre del rey de una dicha que es la dicha de todas las madres, de una dicha que no hay ley en ningún país del mundo que se la niegue. Que no se diga que el rey de Serbia, teniendo padre y madre, es más huérfano, que el huérfano más abandonado del país; que no se diga, en vista de la injusticia que se comete con la madre del rey, que ni hay justicia en Serbia ni puede haberla.»

Las nuevas Cortes.—El presunto presidente.—Candidaturas.

Créese que el lunes se publicará el decreto de disolución; que el 1.º de Febrero serán las elecciones, y que las Cortes se reunirán en los primeros días de Marzo.

Del futuro presidente del Congreso, continúa *El Imparcial* diciendo que lo será el Sr. Romero Robledo (a quien ayer fueron a visitar los señores Elduayen é Isasa), porque incluso el señor Pidal, se resigna y facilita el camino, con tanta más razón—añade *El Imparcial*—cuanto que será el Sr. Pidal pronto ministro.

Nosotros no sabemos si estas razones satisfarán al Sr. Pidal; pero *El Liberal* cree que no a juzgar por estas palabras:

«Hablando de la candidatura del Sr. Romero Robledo, decía anoche un importantísimo ministerial que el gobierno no había pensado en semejante cosa y que la noticia era una broma de los que la habían hecho circular, anticipándose al día de *Inocentes*.»

El Clamor, testigo de mayor excepción en este punto, ni afirma ni niega, pues se espresa en estos términos:

«Se nos figura que es muy prematuro todo cuanto se dice acerca de la persona que presidirá las futuras Cortes.

Bien es verdad que cierta noticia que anda rodando por la prensa no tiene más objeto que el de crear rozamientos y disgustos.»

Lo que fuere, sonará.

El gobierno y la Junta Central.

El presidente del Consejo ha contestado al dictamen del Sr. Sagasta el otro día aprobado.

Unos periódicos dicen que la respuesta va en forma de real orden, y otros de sencilla comunicación; más esto hoy lo sabemos.

La real orden dicese que es muy extensa, y en ella explica el presidente del Consejo las razones que ha tenido para no reunir las actuales Cortes.

En la ponencia de reclamaciones—hoy reunida—habrá de tratarse de reclamaciones pendientes sobre abusos electorales, estando entre ellas la formulada por el alcalde de Lillo contra el delegado del Sr. Silvela, que intentó arrebatarse el censo electoral; y las que han motivado la conducta de algunos gobernadores, suspendiendo nuevamente, apenas terminó el anterior período electoral, a varios Ayuntamientos que habían sido repuestos en virtud de lo que previene la ley para que presidieran las elecciones, y que sin faltar a la ley no han podido ser suspendidos de nuevo.

Por si procediera algún correctivo, y para tratar de otros asuntos, se reunirá el lunes la Junta en pleno.

Pergaminos viejos y pergaminos nuevos

El pergamino es el papel sellado en que las generaciones pasadas consignaron los hechos ilustres de sus preclaros varones; por esto tener muchos pergaminos es símbolo de nobleza y señal de hidalguía. Pero también la generación presente tiene sus pergaminos; esto es, sus títulos nobiliarios, que no otra cosa son los diplomas ganados en las Exposiciones, y los que acreditan suficiencia y valor bien probados en exámenes y concursos.

Hay quien reúne a los pergaminos viejos ganados a punta de lanza y mandoble de espada por sus ilustres antepasados, los pergaminos nuevos que pregonan más pacíficos y civilizadores triunfos, y esto sucede a la señora duquesa viuda de Medinaceli. Un comisionado del Ayuntamiento de Barcelona ha venido a Madrid a traer a la ilustre dama el acta en que el ilustre municipio de la Ciudad Condal la declara hija adoptiva de la capital del antiguo Principado, por el concurso que la noble señora prestó a la Exposición Universal de Barcelona.

El acta está extendida en un primoroso pergamino, y de este modo, la que guarda tantos históricos en el archivo de su antigua é ilustre casa, ha continuado la serie con uno nue-

vo, que acredita que sabe también ganar láuros propios la que unió a los de su familia los de los engastes de la boda y todos los que en sus escudos acumularon los Fernandez de Córdova, duques de Medinaceli, de Cardona, de Santisteban y de Segorbe.

El pergamino en que el Ayuntamiento de Barcelona declara hija adoptiva de aquella ciudad a la duquesa Angela, es una obra primorosa que revela el mérito y el buen gusto de los artistas catalanes, y los adelantos de aquella industriosa y culta capital en cuanto se relaciona con el arte en sus varias y múltiples manifestaciones.

El dibujo pertenece al más puro estilo gótico, y en la orla superior se extiende una bella alegoría de los monumentos más notables de Barcelona. Debajo de esta orla, en el centro de la parte superior del diploma, campea el escudo ducal de la casa de Carmona, sostenido por un águila; los timbres de los Carmonas han llevado a la casa de Medinaceli esplendores de Cataluña. En la parte superior se destacan nueve escudos, que son los de la familia Perez de Barrada y Bermuy, a que pertenece por su nacimiento la duquesa.

En la izquierda, y entre la orla gótica, se enlaza una cinta de *moiré* con los colores nacionales, y rematada por un gran sello, que lleva, en cera roja, por un lado, las armas del ducado de Cardona, y en plata, por el otro, las de Cataluña.

El diploma le encabeza el escudo con las cuatro barras de sangre y la corona condal rematada por el casco legendario de D. Jaime. Las iniciales son de oro y las letras azules y de carmin, imitando el conjunto la página de un misal de la Edad Media.

La leyenda es sencillísima, y se limita a consignar el acuerdo tomado por unanimidad de nombrar hija adoptiva de Barcelona a la ilustre dama por el concurso que prestó a la primera Exposición universal que se ha celebrado en España.

La duquesa, que ha agradecido mucho esta distinción que hace de una de las andaluzas más hermosas que han nacido en la tierra de María Santísima una catalana de adopción, ha acudido a exponer en un sitio público el diploma para que se puedan apreciar los adelantos y primores de los artistas sus paisanos.

No es este el primer pergamino nuevo que la duquesa de Dénia puede unir a los antiguos: como presidenta de la Cruz Roja en España, cuando nos afligieron los horrores de la guerra y de las epidemias; como expositora en varios certámenes nacionales y extranjeros de los productos de sus salinas y de sus fabricas de resinas; la noble dama que, sin descender de su rango, toma suma parte en los adelantos del progreso, ha recibido diplomas y medallas que son ejecutorias de la nobleza moderna, de la que se gana con el trabajo y con la inteligencia.

Pergaminos viejos y pergaminos nuevos se unirán en el seno de los históricos archivos de la ilustre casa; los unos los que representan el pasado, conquistados por los esforzados campeones que realizaron las proezas de la Reconquista, los otros los que representan el presente, ganados por una mujer hermosa é inteligente, como indicando que en estos tiempos sucede a la fuerza la belleza y a la rudeza el ingenio.

Cuando a los viejos y amarillentos folios de otras edades se una este pergamino de oro y de colores; en el que ha derramado sus primores el arte, parecerá que llegan a los viejos troncos que dejaron secos sus años y los frios, las pintadas mariposas que anuncian la resurrección de la primavera, y los duques de Cardona se mostrarán satisfechos de su descendiente; y los que vengan después podrán decir con razón que todos cumplieron con su deber; ellos peleando en la guerra y ella ganando láuros en la paz.

KASABAL.

Asuntos de Marruecos.

La mayor parte de los periódicos vienen atacando al ministro de Estado por su política en Marruecos y por no haber dejado hablar en el Ateneo al Sr. Cervera.

Y *El Clamor* les replica reproduciendo este telegrama:

«Tánger 26 (6'15 tarde).—La Cámara de Comercio española en Tánger al ministro de Estado:

La Asamblea general de la Cámara de Comercio española en Tánger, acuerda por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada hoy:

1.º Desmentir los falsos datos relativos al comercio español en Marruecos que consigna el Sr. Cervera en la conferencia dada en el Círculo Militar, y remitir por el correo datos comprobados a las demás Cámaras y prensa española.

2.º Protestar indignada de las palabras injuriosas respecto al comercio español en Tánger.

3.º Eliminar del número de socios de esta Cámara al Sr. Cervera, por sus inexactitudes calumniosas al comercio español en Tánger.

4.º Contestar igualmente a las apreciaciones ridículamente falsas que publica Pinhas Asayag, corresponsal de *El Imparcial*, en un telegrama del 22, respecto al efecto que en Tánger produjo la conferencia.»

LAS ELECCIONES

Desde Cádiz.

Sr. Director de EL CORREO.

El nuevo alcalde es el único conservador que sirve en los supremos momentos con toda lealtad al Sr. Genovés, principio y fin de la grey ministerial, como sirvió para presidir la Junta municipal del censo cuando los liberales se re-

tiraron a la voz del jefe, hecho que dió margen a la denuncia criminal que se instruyó, sin que el juez haya acordado procesamiento alguno. Declase esta tarde que se había dictado el auto de conclusión de la causa de referencia, y que los conservadores estaban contrariados porque el instructor no ha visto indicios de culpabilidad contra los liberales que forman la Junta del censo.

Ahora se remitirá el proceso a la Audiencia, y pronto hemos de saber si ese superior tribunal revoca ó confirma el auto de conclusión. Y a propósito de este asunto, circula un rumor en el campo conservador gaditano, relacionado con la cuestión de gabinete presentada por el cacique en altas esferas, acerca de la persona que ha de ocupar la presidencia de la Audiencia, y de la tirantez de relaciones entre los conservadores de Cádiz y Jerez.

Por los telegramas recibidos en el día de hoy se conoce el decreto anulando las elecciones municipales de Sanlúcar de Barrameda, verificadas en 1889, y en el que se encarga al gobernador civil de esta provincia que nombre un Ayuntamiento interino hasta que se proceda a nueva elección. Los comentarios que se han hecho en los centros liberales con motivo de esa resolución son bien desfavorables; pero era necesario que los conservadores contaran con un municipio amigo en la importante ciudad de Sanlúcar, con el objeto de decidir en los solemnes momentos el triunfo de los ministeriales en la circunscripción de Jerez.

Se encuentra en Cádiz el duque de Lerma, hijo segundo de la duquesa viuda de Medinaceli, presunto candidato ministerial por el distrito de Medina-Sidonia, y que luchará por consiguiente con el conde de Niebla, aunque se tiene por cierto que saldrá diputado el conde, porque tiene muchas simpatías.

La Nueva Era de hoy, uno de los periódicos que defienden la política del partido liberal dinástico, publica, sin comentarios, el artículo que ayer insertó un semanario, designando los candidatos de nuestro partido, Sres. Moret y Toro (D. Enrique).

Como *La Provincia Gaditana*, otro de los periódicos liberales, hace caso omiso de tan importante noticia, y por otra parte no es esa la forma de proclamar los candidatos, creo que nada hay resuelto sobre tan importante extremo.

Lo primero y más práctico en estos momentos para nuestro partido, es la reorganización, a fin de presentar al adversario la batalla y derrotarlo, y entonces, reunidos todos los liberales, será el momento oportuno de la designación de personas por medio de los procedimientos señalados por nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta en sus últimos discursos, sin olvidarse de la pública opinión, que pronuncia en todos los tiempos, y más en la actualidad, solemnes é irrevocables ejecutorias.

Los aficionados a la lotería en esta ciudad, acaban de sufrir terrible desengaño. Ni siquiera con un premio regular han sido favorecidos.

Suyo afectísimo amigo y correligionario,—*El corresponsal*.

24 de Diciembre de 1890.

En Guadalupe.

Sr. Director de EL CORREO.

Como prueba gráfica del celo y *discreción* que caracteriza al señor gobernador de Guadalupe y demostración completa de su imparcialidad, le ruego dé a conocer la adjunta circular publicada en el último número del *Boletín oficial*:

«Gobierno civil de la provincia.—Circular número 72.—Negociado 2.º.—Elecciones.—A noticia de mi autoridad ha llegado por diferentes conductos que en varios pueblos de esta provincia se agitan algunos agentes electorales haciendo ofrecimientos de mejoras materiales administrativas, de dádivas y recompensas con el fin de recabar apoyo para los candidatos a diputados a Cortes a quienes aquellos agentes sirven.

Estos actos, si realmente se han cometido y pretenden seguir cometándose, son verdaderos delitos de grave coacción electoral, y estoy dispuesto a reprimirlos con el mayor rigor, velando por la pureza del sufragio; por tanto, encargo a todas las autoridades dependientes de la mía, y muy especialmente a los individuos de la benemérita Guardia civil, vigilen cuidadosamente el cumplimiento de la ley, dándome parte de cualquier trasgresión que en esta materia se cometa, poniendo a los autores de ella a mi disposición.

Guadalupe 20 de Diciembre de 1890.—El gobernador, Manuel Cagancha.

Absurdos se habrán podido imaginar en materia electoral; pero ninguno como el de encomendar especialmente a la Guardia civil la persecución de los agentes electorales, y esto a pretexto de velar por la pureza del sufragio, y por un gobernador que no tiene reparo en acompañar públicamente por los pueblos al candidato ministerial, amen de llamar a todos los alcaldes y secretarios para recomendarles, sin duda, la *candidatura de oposición*; que los impone multas con manifiesto abuso del artículo 22 de la ley provincial, y que en fin, va por el camino que conduce fatalmente a ser llevado ante el Supremo.

Este señor gobernador tiene más miedo que al *cólera* a perder las elecciones en este distrito.

Espero desgraciadamente que no sea esta la última vez que tenga que acudir a Vd. para darle conocimiento de hechos semejantes.—*M. B.*

Guadalupe 24 de Diciembre 1890.

En Almería.

Los atropellos que se cometen en el distrito de Purchena continúan en aumento, y nos hace dudar si vivimos en un país regido por kábilas ó por un gobierno que se llama constitucional. En los pueblos de Tijola y Sendin los conce-

jales interinos y el delegado del gobernador sin condiciones, se constituyeron por su propia cuenta, y sin citacion ni audiencia de los concejales propietarios los incapacitaron, arrojándolos de sus puestos.

En Laroya se presentó otro delegado á media noche en casa del secretario del Ayuntamiento, pretendiendo con amenazas e imposiciones que á dicha hora se personara en la Casa Capitular, viéndose obligado dicho secretario á denunciar el hecho ante el juzgado municipal. Al día siguiente, el referido delegado se constituyó en la plaza pública, acompañado de los concejales interinos, y al poco rato se presentó el juez municipal con una pareja de la Guardia civil, diciendo reconociera como alcalde á uno que ni es elector ni vecino de aquella localidad, marchándose hacia las Casas Consistoriales, donde descerrajaron las puertas, huyendo al presentarse dicho juez municipal para instruir diligencias criminales.

A pesar de estas arbitrariedades, unidas á las que se cometen para incapacitar en masa á las Corporaciones municipales de Frines, Bayarque, Macael y otros pueblos, la candidatura oficial cuenta con tan escasas simpatías, que en Oria, población la más importante del distrito, los concejales interinos nombrados para destituir por incapacidad á los propietarios, han declarado que son capaces legalmente, que la denuncia es falsa y que la administración merece toda clase de elogios.

Lo que acontece en esta provincia con un gobernador ciego instrumento del caciquismo más desenfrenado, excede á cuanto viene ocurriendo en el resto de España, y hora es ya de que el gobierno fije su atención, si quieren evitar graves conflictos en la próxima contienda electoral.—*El correspondiente.*

24 de Diciembre de 1892.

En Huete.

El distrito de Huete sigue siendo víctima de los cuidados administrativos del gobernador de Cuenca.

Los delegados que tienen los Ayuntamientos de Huete, Valparaiso y Castejon, continúan buscando pretextos para destituir estas corporaciones.

El delegado de Castejon declaró *ubi et orbe*, ante muchas personas, que sus credenciales habian sido firmadas en blanco por el gobernador y se habian llenado los huecos en la propia casa del candidato ministerial.

El de Huete fué nombrado sin tener las condiciones marcadas en el real decreto de 1888. El Ayuntamiento se negó por ello á dar cumplimiento, y el gobernador amenazó al Ayuntamiento con entregarlo al juzgado, consiguiendo por este medio que se cumpliera con aquel ilegal mandato.

El Ayuntamiento de Gascaña, multado en 250 pesetas, por el mismo motivo que los anteriores, de no ser amigo del candidato ministerial y serlo al parecer del gobernador del candidato liberal Sr. Sendin.

Buen preludio para publicar el decreto de convocatoria de Cortés.

En Don Benito.

Zalamea de la Serena 24.

El 27 del pasado, el gobernador hizo conocer á este Ayuntamiento en atento oficio, que el juez de Castuera habia decretado el procesamiento y suspension de diez concejales, sin que por parte del juez se notificara entonces ni despues ese auto. Primera irregularidad y primera infraccion legal.

El gobernador hizo el nombramiento de diez concejales interinos; pero no presentándose la mayoría á tomar posesion, el Sr. Zancada, que no se para en peilillos, da por presentadas las escusas de los tres concejales nombrados, y nombra otros tres. Segunda irregularidad y segunda infraccion legal.

El Ayuntamiento de Zalamea se compone de trece concejales. Fueron suspendidos diez y quedaron tres. El gobernador nombró diez interinos, que con los tres propietarios que quedaban, constituian los trece concejales que componen su municipio.

Tres de esos concejales interinos, segun afirma el gobernador, poseen los interesados parece que afirman otra cosa, presentaron sus escusas, que les fueron admitidas por el gobernador, produciendo tres vacantes en el municipio. Pero como esas tres vacantes no llegaban á la tercera parte del número de concejales que componen el Ayuntamiento de Zalamea, el gobernador, al cubrir las, falta á lo terminantemente prescrito en la ley Municipal, y esos nombramientos son ilegales. ¿Qué dice á esto el señor Silveira? ¿Es así como se cumplen las leyes y robustece el sentido jurídico en los pueblos?

Un detalle para acabar. El día 3 se citó al alcalde para que fuese á declarar á Castuera, y el alcalde se volvió sin hacerlo, porque el señor juez se habia ausentado de su puesto, acompañando al señor ministro de Gracia y Justicia hasta Cabeza de Buey.

El sumario sigue sin adelantar un paso, pues el nuevo juez nombrado para entender en ellas no parece que tiene prisa por acabarlas.

En Salamanca.

Salamanca 26 (8 noche.)

Director CORREO.
Han sido llamados los alcaldes y secretarios del distrito de Bejar, sufriendo gastos y molestias efecto del crudismo temporal reinante. Aunque la llamada oficial es para asuntos del servicio, sospéchase es para recomendar al candidato ministerial, cosa que si tuviera lugar, castiga el número primero del artículo 91 de la ley electoral.—*El correspondiente.*

En Alfafara.—Escándalo electoral.
Hace más de quince días que el juez de Contentaina mandó reponer al Ayuntamiento de Alfafara, y este mandato judicial está sin cumplir.

Alfafara pertenece al distrito de Alcoy; y como nos dice con natural indignacion la persona que nos escribe, así es imposible luchar, y solo pueden de tales atrocidades recoger el fruto los revolucionarios.

En Gandía

Gandía 27 (10'20 m.).

Director CORREO.
Ayer tomó posesion el Ayuntamiento interino. Seis concejales de los nombrados negáronse á tomar posesion. Llegó el Sr. Gutierrez Más, esperándole en la estacion cuanto hay en Gandía de notable. En numerosa manifestacion pacifica dirigiéronse al Casino y casa del diputado dándole vivas, como tambien á la libertad y al sufragio universal.

Anoche, al presentarse en el teatro en su palco, fué objeto de calurosísima ovacion, interrumpiéndose la representacion.

Al terminar el segundo acto, apareció en el telon un gran letrero que decia: «Viva Sinibaldi!»

El público entonces prorumpió en delirantes vivas, poniéndose los espectadores en pie.

La desdichada suspension del Ayuntamiento ha excitado los ánimos sin distincion de partidos, que protestan de una medida que jamás se tomó en Gandía.—*El correspondiente.*

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Tirantez de relaciones.

París 26.—Es muy comentada la noticia relativa á la medida adoptada por el gobierno ruso contra millares de súbditos alemanes y austriacos, interpretándose como una prueba de la tirantez de relaciones de la corte de San Petersburgo con las de Berlin y Viena.

El pretexto alegado por Rusia es que dichos extranjeros constituyen una amenaza constante de perturbacion, aunque la verdadera causa debe atribuirse á la competencia mercantil é industrial que aquellos hacen á los súbditos rusos.

O'Brien y Parnell.

París 26.—El periódico el *Temps* tiene entendido que, utilizando la permanencia en esta capital de los diputados ingleses Sres. O'Brien y Parnell, se intentará un nuevo esfuerzo para alcanzar el restablecimiento de la unidad del partido nacionalista irlandés y la retirada de Parnell á la vida privada. Para lograr esto se celebrarán varias conferencias, en las que tomarán parte los principales miembros del partido.

Padlewski.

París 26.—Segun informes del periódico de París *El Día*, Padlewski, el asesino del general Seliverkoff, se encuentra actualmente en una de las Republicas de la América del Sur.

Manifestacion.

Viena 26.—Numerosos obreros de las industrias del nácar han realizado una manifestacion ante el ministerio del Interior. Sesenta y cinco de los mismos han sido detenidos y sentenciados en seguida á veinticuatro horas de cárcel, por manifestacion colectiva y no autorizada.—*Fabra.*

La «Gaceta».

Gobernacion.

Real decreto creando en el cuerpo de Telégrafos la clase de *Auxiliares de transmision.*

Fomento.

Real decreto aprobando el reglamento de construcciones civiles.

Ultramar.

Real decreto nombrando abogado fiscal de la Sala de Filipinas á D. Antonio Peña y Entrala. Otro confirmando en el cargo de contador central de Filipinas á D. Claudio Cabo y Vaquero.

Otro promoviendo el cambio de destinos entre D. Antonio Manuel Mojarrieta, fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba, y D. Rafael Romeu y Aguayo, que desempeña igual cargo en la de Pinar del Rio.

Crónica de espectáculos

Teatro Real.

Para el turno primero se cantará hoy en este régio colico la ópera de Rossini *El barbero de Sevilla*, que tan extraordinario éxito ha alcanzado por la brillante interpretacion que tiene por los célebres artistas señorita Pacini, Sres. Stagno, Cotogni, Uetam y Baldelli.

Mañana para el turno segundo la ópera de gran espectáculo *La Africana*.

Lara.

Mañana domingo, día de inocentes, se verificará una escogida funcion de tarde en este teatro, poniéndose en escena las comedias en un acto *Las inquietas*, *Trinidad* y *El sueño dorado*.

Para amenizar el espectáculo tomarán parte en él tres notabilidades artísticas, de paso en esta corte, las señoras *Valverdimi*, *Rodriguíniz* y el Sr. *Rubini*, que harán portentosos experimentos de adivinacion.

Princesa.

Con el papel Armando en *La dama de las camelias* debutará el lunes 29 en este teatro, el distinguido actor italiano, Sr. Migliori, que, amante de nuestro idioma y nuestra dramática, desea continuar su carrera declamando en español.

A pesar de haber pertenecido, como primer actor, á las principales compañías italianas, el Sr. Migliori, se presenta ante el público de Madrid sin pretensiones de ninguna clase, y sin más ambicion que conseguir la indulgencia del auditorio en la difícil prueba que va á realizar.

El Sr. Amato que, como saben nuestros lectores, acaba de conquistar grandes aplausos en el papel de Armando, por deferencia al artista y al extranjero, no ha puesto el menor obstáculo á los deseos de este y de la empresa.

Es un rasgo que honra al aplaudido actor de la Princesa.

Español

Mañana, día de inocentes, se pondrá en este teatro la comedia de gracioso, en tres actos, titulada *El diablo predicador*, cuyo protagonista está á cargo del primer actor cómico don Manuel Diaz, y para final el juguete en un acto nominado *La casa de campo*, que será desempeñado por la distinguida actriz señorita Guerrero, D. Ricardo Calvo y D. Donato Jimenez.

Por la noche siguen las representaciones del celebrado drama de D. José Echegaray, *Siempre en ridiculo*.

Comedia.

Se halla abierta en este teatro la renovacion para la cuarta serie, que dará principio el día 3 del próximo Enero.

Price.

El empresario de este circo, con el deseo de corresponder á los favores que dispensa el público, ha dispuesto para mañana dos espectáculos especiales de tarde y noche; el primero para las personas distinguidas que no pueden asistir con sus niños hasta hora tan avanzada de

la noche, las que recibirán preciosos regalos por via de aguinaldo, y los demás que ocupen los palcos y las sillitas, notables cromos de colores, habiendo dispuesto tambien la supresion de tiros en las pantomimas para evitar sustos y disgustos á los pequeñuelos.

AL MENUDEO

Habana 25.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo *Ciudad de Cádiz* de la Compañía Transatlántica.

La loteria.

Ya dijimos que el segundo premio de Navidad se habia repartido entre el personal de Obras públicas de Huesca.

Los principalmente favorecidos son.

El ingeniero jefe, D. Federico Peyra, 40.000 duros; los ingenieros Sres. Pano, Sorribas y Bello, á 20.000 duros por barba, y con participaciones considerables, aunque en escala de categorías, los ayudantes, sobrestantes, delinantes, escribitos, ordenanzas, capataces y peones camineros.

Muchos de ellos han dado participacion á sus parientes y amigos, habiendo quien cobrará lo correspondiente á diez céntimos, ó sean 80 duros.

Lo más notable del caso es que todos los agraciados continúan asistiendo á sus ocupaciones.

Un conflicto de grave solucion ha surgido en Valencia con motivo de la loteria.

Un vendedor ambulante dividió un décimo en fracciones de á peseta, y vendió éstas entre sus parroquianos. Circuló la orden de decomisar los billetes que vendian los revendedores, y el pobre hombre fué despojado de su décimo, que ahora resulta premiado. El vendedor no puede, pues, cobrar ni pagar á los partícipes, ni éstos se resignan, como es natural, á que les devuelvan solo la peseta que entregaron al tenedor del décimo.

La delegacion de Hacienda de la provincia estudia, segun dicen, el problema.

Un premio de 125.000 pesetas se ha repartido entre todos los empleados de la Administracion Militar de Mahon.

Elecciones parciales.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto convocando á las elecciones parciales en los Ayuntamientos interinos por haberse anulado las últimas ó por haber sido destituidos los concejales por mandamiento judicial.

Entre los Ayuntamientos sujetos á reeleccion figuran los de Barcelona y Sevilla.

Los que mueren.

En los días 24 y 25 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 127 cadáveres.

De viruelas, 21.

Desgracia.

La condesa de Peralta, aya del Rey niño, ha tenido la desgracia de fracturarse en Palacio una pierna, en ocasion de colocar en el suelo á D. Alfonso XIII, á quien tenia en brazos.

El Sr. Albareda.

Sevilla 27 (8 mañana).

Director CORREO.

En el tren correo de Málaga salen hoy para la hermosa posesion de Montepalacio los invitados á la expedicion y cacería que dá el señor Ruiz Martínez en honor del Sr. Albareda.

A más de éstos van los marqueses de Alventos y Cuevas, Sres. Sanchez Mira, Atienza, Carcer, Serrano, Gonsalvez y Sanchez Lozano, director de *El Progreso*.

Nada nuevo de la política local.—*El correspondiente.*

Centenario de Colon.

Mañana domingo, á las tres y media de la tarde, se reunirá en el salon de sesiones de la Academia de la Historia las personas invitadas por el Sr. Cánovas del Castillo para formar parte de la junta organizadora del Congreso de americanistas que ha de celebrarse en el convento de Santa María de la Rábida, provincia de Huelva, en los días 12 al 17 de Octubre de 1892.

En la sesion de mañana se constituirá la mesa de dicha junta.

Ha salido para su destino el nuevo gobernador de Tarragona, Sr. Mazon.

Los consumos en Madrid.

Despues de terminada ayer tarde la sesion en el Ayuntamiento, el alcalde-presidente reunió á los concejales para dales cuenta de la situacion en que se encuentra el Erario municipal.

El Sr. Rodriguez San Pedro expuso detalladamente el estado de los ingresos y en particular los de consumos, cuya baja contribuye á que no sean atendidos, no solamente algunos servicios, pero tampoco las justas reclamaciones de los acreedores municipales.

Tarjetas de felicitacion.

Las tarjetas de felicitacion en el Correo Central, felicitando las Pascuas, salida y entrada de año, ascendian ayer á 14.000, habiéndose dispuesto que hagan el servicio los carteros del interior y exterior, para que aquel no esperamente retraso.

Ayer tomaron posesion: de la direccion de la Tabacalera, el señor vizconde de Campo Grande, y de la subsecretaria de Hacienda el Sr. Navarro Reverter.

Asesinato.

Del Colmenar (Málaga) dicen que en la madrugada del 21 del corriente fué asesinado Francisco Silva Perez, guarda jurado del mayorazgo de Fernán-Núñez.

El infeliz recibió cuarenta puñaladas, nada menos, y su cadáver fué arrastrado hasta las afueras del pueblo desde el punto en que cayó.

Como presuntos autores del asesinato, han sido presos los hermanos José y Pedro Molina Padilla; el primero jefe de Consumos, y el segundo arriero.

Las viruelas.

De enfermedad variolosa ocurrieron ayer en esta poblacion, incluyendo el hospital Provincial, 20 invasiones y 13 defunciones.

Junta clasificadora.

Ayer fueron firmados varios decretos del ministerio de Ultramar disponiendo la creacion de una junta clasificadora para el examen de los expedientes de los empleados de Ultramar, y

nombrando para formarla, presidente al general D. Joaquin Jovellar y vocales á los señores Muñoz Vargas, subsecretario del ministerio; Fernandez de Castro, senador; Allende Salazar (D. Manuel), Andrade (D. Olegario), Garcia Ruiz (D. Lucas) y Jimeno Aguir.

Socorros.

Ayer comenzó el reparto entre los pobres de esta capital, de las 2.000 pesetas que el gremio de comerciantes de ultramarinos entregó al gobernador civil con tal objeto.

El Sr. Sanchez Bedoya ha encomendado la distribucion de aquel donativo á los diferentes párrocos de Madrid.

Los secuestradores.

Anuncio de la Habana que D. Antonio Camacho, dueño del potrero «Camacho», que fué secuestrado por unos bandidos cerca de Batabanó, ha sido puesto en libertad mediante un rescate de 5.000 pesos.

Objetos recuperados.

Por el vapor-correo *Buenos Aires*, procedente de la Habana llegado ayer á Cádiz, se han recibido en este gobierno civil varios objetos robados de la galería de D. Pedro de Bosch, residente en Madrid.

Dichos objetos han sido recuperados mediante activas gestiones practicadas por el consual de España en Nueva York.

Lo del río Muni.

Dice *El Liberal*:

«Las cuestiones pendientes entre España y Francia sobre el río Muni serán, segun nuestros informes, sometidas al arbitraje del Papa.»

Candidaturas.

Han surgido, al formarse en varias partes, dificultades entre los grupos republicanos, porque los zorrillistas no admiten más que á los coaligados; porque los federales no van en todas partes con los zorrillistas, y porque los posibilistas se han reservado en alguna que otra capital.

Pero en general se nota movimiento de concentracion republicana, no siendo mayor por la incompatibilidad de los jefes locales.

En Madrid, la candidatura reformista dice que la forman los Sres. Romero Robledo, Perez de Soto, D. Federico Luque, Gonzalez Vallarino, marqués de Oliva y otra persona.

Los conservadores, decian anoche algunos, que ya era cosa resuelta que votarian al conde de Mallada y marqueses de Linares y de Cubas, y Sres. Prats, Castillo del Chivel y Concha Castañeda; pero no es seguro, segun otros, que acepte el marqués de Linares; ni se sabe tampoco si al fin entrarán en la candidatura los dos últimos señores.

Los liberales no han hecho aún su candidatura, á pesar de lo que dicen varios periódicos.

Y los republicanos parece que formarán dos: una cerrada, de los zorrillistas, y otra de dos ó tres nombres, que votarán federales y salmeronianos.

Habría además, por lo que se oye, á más de la candidatura de los Sres. Ducazcal y D. Pedro Pastor, otros candidatos independientes.

El juego en Cádiz.

El correspondiente en Cádiz de *El Imparcial*, que es conservador, lisongea, por un lado al gobernador, diciendo que por intervencion de la Guardia civil, ha sorprendido nada menos que ocho *rulettes* que funcionaban allí descaradamente; y por el otro arroja un estigma sobre la policia, insinuando que dejaba jugar.

Y nosotros decimos: si en Cádiz han llegado á funcionar ocho *rulettes*, ¿cómo no lo ha visto antes el gobernador? ¿Cómo no vió la primera para impedir la segunda y las restantes? ¿Y si la policia no cumple con su deber, qué se ha hecho con tales empleados?

Un cura valeroso.

Nos dan cuenta de un atentado de robo en despoblado contra D. Manuel Sotillo, cura párroco de Palacios de Geda (Avila).

Venia en un tilburi uno de los pasados días, de Tiñosillos, y en el pinar que hay entre este pueblo y Arévalo, le salieron al encuentro dos hombres armados, uno con escopeta y otro con navaja, exigiéndole el dinero que llevase y hubo de entregarles 25 duros.

Hicieron el reparto despues de haber atado al cura con una faja, dejándole en el suelo, encargándole que no se moviera. Uno de los ladrones cogió 21 duros y el caballo del tilburi, y al llegar á unos 300 pasos del lugar del suceso, vió que el Sr. Sotillo habia roto las ligaduras que le sujetaban.

Fuese á él amenazando disparar, pero al ver que no lo hacia, se le acercó el sacerdote y comenzó una lucha á brazo partido; el ladrón desde el caballo y el cura en el suelo.

El resultado fué el derribo del ginele, que quedó maltrecho en el suelo, al par que el señor Sotillo victorioso y con la escopeta en la mano.

Cambiáronse entonces los papeles, el ladrón pidió perdon, devolvió lo robado, ayudó á arreglar el tilburi y recibió una buena limosna despues de haber suplicado.

El Sr. Sotillo ha presentado la escopeta en el juzgado de Arévalo y dado parte del suceso.

Inyecciones antituberculosas del doctor Koch.

En las clínicas de San Carlos continuó los ensayos de la linfa Koch el doctor San Martín, sin que se observara cosa alguna notable.

Los luposos y lupu-tuberculosos de San Juan de Dios continúan con la reaccion provocada por las inyecciones de ayer que va descendiendo lenta y gradualmente.

Una de las enfermas, M. A., ha tenido un acceso febril intenso (40'5° c y 132 pulsaciones por minuto), con el que ha coincidido una reaccion local pronunciada.

La comision del Cuerpo médico de Beneficencia provincial ha inyectado en la mañana de hoy á tres tísicos y tres de tuberculosis quirúrgica.

La gracia de Andalucía.

Durante las pasadas fiestas de Abril, estuvo en Sevilla un alemán inmensamente rico y próximo pariente de uno de los más altos dignatarios de la corte.

Un día, al salir del Régio Alcázar, vió pasar á una jóven tan bonita como graciosa, modestamente vestida, que iba dando el brazo á una mujer anciana.

Quedóse admirado con tanta hermosura el extranjero, que maquinalmente siguió a la joven, hasta que penetró en su casa; logró hablar con el padre de la niña, que es un modesto empleado con 6.000 reales de haber, y tantas fueron sus promesas y sus ruegos, que este al fin accedió a que se hablaran, no sin la condición de esperar algún tiempo a que la boda se realizase, porque quería asegurarse de que la pasión del joven alemán no era un momentáneo capricho.

Pues bien; a fines de la semana anterior llegó a Sevilla el enamorado mancebo, acompañado de su padre, el conde de L., con objeto de pedir la mano de la hermosa joven, que nunca pudo figurarse que habría de ostentar un título y ser poseedora de una fortuna, calculada en más de cien millones de marcos.

Comités liberales.

Puerto Lápiche.

Presidente honorario.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
Presidente efectivo.—Sr. D. Nieves Pavón.
Vicepresidente.—D. Santiago Carrasco y Galligo.
Vocales.—D. Benito Pavón y Layos, D. Petronio Muela y Baseron, D. Valentín Barón y Elipé y D. Guillermo Pampou y Layos.
Secretario.—Sr. D. Porfirio Olmedo y Molero.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Noticia de interés.

Washington 27.—Por el ministerio de la Tesorería se ha publicado hoy una orden de interés para el comercio de todos los países que importan sus productos en los Estados Unidos.

En dicha orden se dispone que las mercancías extranjeras importadas en la República no deben contener el nombre de la población, bastando solo el del país ó nación de la misma.

Nueva York 27.—La estación es en extremo cruda en la América del Norte.

En la parte Oriental se han desencadenado violentísimas tempestades de nieve.

En la Septentrional son estas horrosoras.

Se teme que hayan ocurrido muchas desgracias personales.

Se recuerdan pocos inviernos tan rigurosos como el actual.

Paris 27.—Reina muy mal tiempo en casi toda Europa, siendo los frios generales é intensos.

La tuberculosis.

Londres 27.—Las experiencias hechas en Madrid con la linfa del doctor Koch en dos leprosos, inspiran vivísimo interés entre los médicos ingleses, por tratarse de una enfermedad poco conocida en Europa, pero de la cual hay bastantes casos en las posesiones británicas.

Es posible que se nombre una comisión para el estudio de la aplicación de la celebre linfa en la expresada enfermedad.

Los periódicos ingleses dan cuenta del satisfactorio resultado hasta ahora obtenido en los leprosos del hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Parnell.

Londres 27.—Hoy Parnell se pondrá en camino con dirección a Paris.

Parece resuelto á no transigir. Sin embargo, sus adversarios esperan que Obrien logrará convencerle y persuadirle de la necesidad de que se retire a la vida privada, si no definitivamente, por lo menos durante algún tiempo.

La base 5.ª y Le Soleil.

Paris 27.—El periódico Le Soleil publica hoy un artículo, en el cual se censura la elevación arancelaria decretada por el gobierno español; pero reconociendo que esta política ultra proteccionista del gabinete presidido por el señor Cánovas, tiene la ventaja de satisfacer los intereses de las poblaciones rurales de Castilla y de todas las ciudades industriales de Cataluña.

El artículo de Le Soleil termina declarando que en vista de las actuales tendencias dominantes en España y Francia, debemos esperar ver alzarse entre ambos países una barrera aduanera más alta que los Pirineos.

Cambio de presidente.

Nueva-York 27.—Despachos de hoy anuncian que el Sr. Sacazo, presidente de la República de Nicaragua ha entregado el poder á don Ignacio Ibañez.

Añaden que á pesar de esto no habrá ningún cambio en el régimen político.

Los vinos.

Paris 27.—Segun datos oficiales tal es el incremento que el cultivo de los viñedos ha obtenido en la Argelia que existiendo en 1870 unas mil hectáreas escasas de viñedos, este año pasarán de cien mil.

Si continúa como se espera este aumento de producción, dentro de poco tiempo Francia no necesitará importar vinos extranjeros.

Esto, por supuesto, en el caso de que la filoxera y otras enfermedades de la vid no hagan grandes estragos en la Argelia, como ha sucedido en otros países.

Emilio Rohard.

Paris 27.—Hoy ha fallecido Emilio Rohard, presidente del Consejo municipal de Paris.

Incendio de un buque.

Londres 27.—El Lloyd acaba de recibir un despacho fechado esta mañana en Shanghai, dando cuenta de una horrosora catástrofe.

El vapor mercante inglés Shanghai, perteneciente á la compañía llamada China Navigation, se ha incendiado en alta mar cerca de Wuhu.

Conducía 200 pasajeros, la mayor parte chinos. Se cree que todos ellos han perecido ahogados ó abrasados.

La huelga.

Londres 27.—Continúa la huelga de empleados de los ferro-carriles de Escocia.

Hay, sin embargo, esperanzas de que se conjurará pronto sin que los huelguistas consigan lo que se proponían, á causa de la enérgica actitud adoptada por las compañías, que no quieren dejarse imponer.

Contra el puse á la reserva.

Berlin 27.—El periódico Hamburger Nachrichten publica hoy un artículo violento, criticando á la alta dirección militar del imperio

por el sistema que ha adoptado de pasar á la reserva á los militares prusianos que han dado más muestras de mayor capacidad por sus estudios y escritos sobre la táctica y la estrategia.

Entre ellos se encuentra el célebre general Verdy Duvernois.

Dicho diario añade que con semejante sistema de postergar á los hombres de verdadera ciencia para sustituirlos con el elemento joven é inexperto, hay motivo para creer que sean desastrosos los resultados de las futuras guerras de Alemania.

Los tratados de comercio.

Paris 27.—La cuestión de los tratados de comercio en estos momentos objeto de particular estudio por parte de varias corporaciones francesas, las cuales coinciden con el gobierno en la necesidad de la denuncia de aquellos, sin perjuicio de entablar negociaciones en tiempo oportuno para la celebración de otros nuevos.

El canal de Panamá.

Paris 27.—En el próximo Febrero comenzarán los trabajos para la reorganización de la Compañía del canal de Panamá. Tan pronto como se consiga resolver la cuestión económica, se reanudarán las obras del canal; pero se cree que la solución de aquella exigirá algunos meses.

Tarifa de telegramas.

Santa Cruz de Tenerife 27.—A partir de primero de Enero próximo, la tasa para el mínimo hasta quince palabras de los telegramas entre estas islas y la Península, será de tres pesetas y 20 céntimos por cada palabra de exceso.

La tasa de los telegramas interinsulares será de una peseta cincuenta céntimos las quince palabras, y diez céntimos cada palabra de exceso.

El empréstito francés.

Paris 27.—Lejos de aplazarse, como se suponía, la emisión del empréstito francés, es probable que se adelante tres días, verificándose por lo tanto el 12 de Enero próximo, ó tal vez el 10.

Hay motivos para creer que se cubrirá varias veces.—Fabre.

Empleados prevericadores.

El segundo jefe de la Guardia municipal de Barcelona, Sr. Canut, que es el funcionario detenido anteaayer, á que nos referimos en nuestro último número, seguía ayer incomunicado, por disposición del señor juez que entiende en el asunto que motivó su detención.

Comentando este suceso, dice La Publicidad: «Dados casos como el presente, no nos extraña lo sucedido en las últimas elecciones provinciales.

Porque suponemos que el Sr. Canut, lo mismo que sus correligionarios los Sres. Aleu y Planas y Casals, habrán trabajado por sacar á flote la candidatura conservadora.

La Guardia municipal había merecido hasta ahora la confianza del vecindario; pero han puesto en ella la mano los canovistas....»

A los socialistas acomodaticios que se quieren presentar candidatos por Madrid, les dispara El País este ladrillazo:

«Esos socialistas, cuya candidatura estará apoyada por los conservadores, no han sido jamás republicanos é irán, como el loro del portugués, donde Cánovas los lleve.»

La muerte, todo lo descubre

Valencia 27 (11:50 mañana).

Director Correo.

Ha fallecido Pascual Molla (a) Olivero. Vino aquí á ver á su familia, despues de diez y seis años de cometer un crimen, logrando escapar de la justicia y pasar la mayor parte del tiempo en Granada.—Guia.

La Junta municipal de Sanidad se ha reunido esta tarde en el Ayuntamiento; despues de despachar varios asuntos de trámite, ha acordado que solo se renueven las licencias de las vaquerías que reúnan las condiciones exigidas por el reglamento.

Presidida por el alcalde primero, se ha reunido también hoy la comision de Consumos. En esta reunion se han tomado acuerdos de importancia, sobre los cuales han acordado los concejales de la comision guardar reserva hasta tanto que lleguen á cumplimentarse.

BALANCE DEL DIA.

En la serie de violencias electorales que se están cometiendo, habia y hay ejemplares para todos los gustos.

Audiencias que han pasado en poco tiempo por cuatro presidentes y hasta por cinco fiscales, como las de Pontevedra y Don Benito; jueces trasladados por remisos en procesar Ayuntamientos, como el de Ginzó; fiscales trasladados por no autorizar estos procesos, como el de Alicante; jueces á cuyos autos no se presta acatamiento por las autoridades gubernativas, como el de Coacantana; Ayuntamientos multados en masa por cantidades enormes, como los de Salamanca y de Huesca; distritos en que no ha quedado en pié un solo Ayuntamiento, como los de Vigo, Villanueva de la Sorona, Plasencia y otros; elecciones de diputados provinciales anuladas de real orden, sin oír á la Diputación, como en Leon; multas electorales, con arreglo al art. 23, llamadas de los alcaldes al despacho de los gobernadores, y propuestas de prevaricación, como las que se deducen de ciertos oficios del gobernador de Soria; separación de jueces municipales, como ha ocurrido en Alicante y en Jaen; y otra porción de atrocidades del propio calibre.

Pero faltaba aun que la guardia civil, á quien desde los dias de su director el general Daban, especialmente se le tiene apartada de sus nobles funciones para ocuparla en imponer terror á los alcaldes y Ayuntamientos liberales, faltaba que la guardia civil fuese azuzada contra los agentes electorales de oposicion, y esto acaba de hacerlo el gobernador de Guadalajara, segun las referencias de la carta que por separado publicamos.

Postdata. No van incluidos en esta cuenta los pucherazos en las elecciones provinciales de Barcelona y de Miria, ni la interpretación violenta que las gubernativas dieron del último párrafo del artículo 33 de la ley electoral vigente, conforme á cuya interpretación han cesado alcaldes como el de Aranda de Duero y otros despues de las elecciones provincia-

les, cuando dicho artículo dice que cesarán las suspensiones gubernativas diez dias antes del señalado para la votación, de los alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento.»

Qué se pueda proponer el gobierno en general y el Sr. Silvela en particular, con tantos amañes y violencias, que ni siquiera se perpetran ya en Bulgaria, no lo sabemos, como no sea sembrar el pesimismo en los corazones más sanos, y fabricar unas Cortes que para su constitucion necesiten dos meses, supuesta la excitacion de pasiones que se está produciendo; buscando, quizá, por este camino que antes del 30 de Julio no se discutan los presupuestos, ni las leyes militares, ni otros proyectos que no por estar en cartera significa esto que desee el gobierno descuirlos desde luego.

Tres preguntas á los periódicos oficiosos:

Primera. ¿Es cierto que pretendiéndose trasladar por supuestas faltas al juez de La Cañiza, y resistiéndose la Audiencia de la Coruña á emitir informe en tal sentido, se acaba de ascender á ese funcionario á quien se consideraba digno de castigo, para sacarlo así de su juzgado, antes de entrar en el periodo electoral?

Segunda. ¿Es cierto que un juez que ejercia jurisdiccion en el territorio de la Audiencia de Madrid, ha sido trasladado porque sus superiores informaron al gobierno en favor del traslado, por tratarse de un funcionario muy aficionado á la caza, y segun noticias, poca afición á procesar Ayuntamientos?

Tercera. ¿Es cierto que el juez actual de Elche, á quien trasladaron allí desde Valdepeñas por su escasa afición á procesamientos, despues obtenidos, va á ser trasladado á los pocos dias de tomar posesion, por virtud de conversaciones poco satisfactorias habidas entre el juez, el gobernador de Alicante y el marqués del Rosch?

Sin perjuicio de ampliar el interrogatorio, esperamos la respuesta á estas tres preguntas.

En la conferencia hoy celebrada con el ministro de Ultramar por los comisionados de Cuba, se ha discutido sobre el tratado en proyecto con los Estados Unidos, haciendo uso de la palabra casi todos los comisionados, que han pronunciado patrióticos y armónicos discursos.

El lunes se seguirá tratando de la propia materia.

La ponencia de reclamaciones seguia reunida á las siete.

La comunicacion del Sr. Cánovas se ha recibido en el Congreso á última hora.

CON FRANQUEZA

De partido no dispongo
Y carezco de opinion,
Soy de todos el jaban
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboneria—Victor Vaisnier—Paris.
De venta en las principales Perfumerias.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., etc.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 210 por 100, beneficio al papel.
Paris, á 3 dñs., 200 por 100, beneficio al papel.
Londres, á la vista, libra esterlina, 25.75 pesetas.
Londres, á 30 dñs., id., 25.74 pesetas.
Londres, á 90 dñs., id., 25.48 pesetas.
Berlin, á 3 dñs., marco de 100 dineros, 9.00 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Debido á la proximidad de la liquidacion del presente mes, se ha notado en la reunion de hoy más animacion que los dias anteriores.

En general, los valores se han cotizado con marcada tendencia á mejorar sus cambios, y la demanda de papel se ha acentuado bastante.

El 4 por 100 interior al contado se ha publicado á 76 por 100 y 75.90.

A fin del corriente mes á 75.65, 70 y 75.
A fin del próximo á 75.90, 95 y 78 por 100.

El 4 por 100 exterior 77.15 y 25.
La Deuda amortizable á 83.35 y 40.

Los billetes de Cuba, emision de 1836, desde 103.20 á 103.50.
Los nuevos billetes de Cuba se han cotizado á 95.05 y 10, quedando al terminar la hora oficial á 95 por 100.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario á 92.30.
Las acciones del Banco de España con un entero menos que ayer, se han publicado á 401 por 100.

Las acciones de Tabacos á 92 por 100, único cambio.

Bolsin
A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 75.75; fin del próximo, 76 por 100.
Los mismos cambios que al terminar la hora oficial.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75.25, 75.31, 75.43 y 75.50 —3 por 100 francés, 94.63.
Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75.25.
Cotizacion de Barcelona.
Barcelona 27.—4 por 100 interior, 75.35.—Id. próximo, 80.00.—Exterior, 77.08.—Id. próximo, 85.00.—Amortizable, 80.00.—Cubas 1836, 103.35.—Id. 1890, 94.75.—Nor-

4.75.—Id. próximo, 60.00.—Colonial, 57.75.—Idem próximo, 69.00.—Francia, 43.80.—Id. próximo, 60.60.—Orenses, 16.85.—Id. próximo, 60.00.—Almansa, 117.00.—Id. próximo, 600.00.—onocido Paris fin Diciembre 75.43.—MUMBERT.

Telegramas de T. Bénard.

Paris 27 (3:45 l.).—4 por 100 exterior, 75.46.—3 por 100 francés, 94.77.—5 por 100 italiano, 91.38.—4 por 100 turco, 18.55.—4 por 100 húngaro, 92.36.—3 por 100 portugués, 18.25.—Banco de Paris, 847.0.—Id. de Mexico, 627.00.—Id. Otonano, 611.—Ced. Argts. E. 00.00.—Robinson, 71.00.—Norte España, 345.00.—Andaluzes, 415.00.—Alcanta, 311.00.—Egipcias 485.00.—Catalas, 1836, 508.00.—Id. 890, 457.00.—Rio Tinto, 588.00.—Tharsis, 154.00.—Panama, 37.00.—Lombardia, 308.00.—Cape Copper, 118.00.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

La Sociedad de Teléfonos de Madrid, recuerda á los señores abonados que en el Banco general de Madrid (Sevilla, núm. 2, bajo) pueden satisfacer las cuotas de su abono respectivo, que han de renovarse en 1.º de Enero próximo, á cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de credito los recibos correspondientes.

Sociedad General de préstamos.

Intereses que se abonan á las nuevas imposiciones hasta nuevo aviso.

En cuenta corriente á la vista, el 4% anual.
Id. id. id. con 8 dias de aviso, 6% id.
Id. depósito á plazo de medio año, 10% id.
Id. id. id. de un año, 12% id.
Id. id. id. de dos años, 15% id.
Id. id. id. de tres años, 18% id.

A los que abran cuentas corrientes se les dan libros talonarios iguales á los del Banco de España.

ESPOZ Y MINA, 6, DUP.º PRAL.

Teléfono 812

Clinica de las enfermedades de los ojos, del médico oculista D. CASIANO MACIAS.

Todos los dias de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Recibe consultas escritas por correo, de provincias y Ultramar.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arambure, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0.
A las doce de la misma, 3º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 1º sobre 0.
La máxima fué de 5º sobre 0.
La mínima, de 5º bajo 0.
El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia.

CULTOS.

Santo de mañana.—Los Santos Inocentes.—Indulgencia Plenaria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde por la mañana habrá misa de Pastorela á las diez y media con sermón, y por la tarde, preeos y reserva.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios, y predicará á las cinco el Sr. Calero.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian 6 la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—53 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—L' Africaine.

Español.—64 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Siempre en ridiculo.—Vestirse de largo.

A las 4 1/2.—El diablo predicador.—La casa de campo.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—El crimen de la calle de Leganitos.—Parada y jonda.

A las 4.—El señor cura.—¿Me conoces?

Princesa.—3.ª serie.—4.ª de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La dama de las camelias.—Baile.

A las 4 1/2.—T. 1.º.—Francillon.—Baile Zazueta.—A las 8 1/2.—La Guerra Santa.

A las 4 1/2.—La tempestad.

Apote.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—La baraja francesa.—A las 10 1/2.—Novillos en Polvoranca en la familia de Paco Ternerero.—A las 11 1/2.—La leyenda del monje.

A las 4 1/2.—Los parvulitos.—De la noche á la mañana.—La leyenda del monje.

Lara.—4.ª serie.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Las cortes de genio.—A las 9 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Safó.

A las 4 1/2.—T. 1.º par.—Las inquietudes.—Triunfal.—Extraordinario intermedio de adivinacion y nemotegnia por las señoras Valcardini, Rodríguez y el Sr. Rabini, que harán portentosos experimentos de adivinacion.—El sueño dorado.

E-lava.—A las 9 1/2.—Los embusteros.—A las 9 1/2.—Con las de Cain.—A las 10 1/2.—Los telones.—A las 11 1/2.—Las manzanas del circo.

A las 4 1/2.—Programa especial.—Gran rifa. Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesias.

A las 4 1/2.—La misma funcion.
Bocana.—A las 8 1/2.—Plato de Noche Buena.—A las 9 1/2.—El chateco negro.—A las 10 1/2.—Plato de Noche Buena.—A las 11 1/2.—El mundo de mi mujer.—Baile al final de cada acto.

A las 4.—Plato de Noche Buena.—A las 5.—En la Casa de Socorro.—A las 6.—El chateco negro.—A las 7.—El globo cautivo.—Baile.
Circo de Parí.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos espectáculos variados, cómicos, risibles, bailables é inocentes, ejecutados por nuevos artistas llegados en globo cautivo procedentes de la Patagonia.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos y una corrida de toros.—Entrada general, 20 céntimos.

Montaña rusa y café.—Todos los dias.

